

COLEGIO DE PROFESIONALES – LEY 7547

MARTILLEROS Y CORREDORES PCOS. DE SANTA FE

MEMORIA

EJERCICIO 01 DE JULIO 2024 AL 30 DE JUNIO 2025

Señores Colegiados:

De conformidad con lo establecido por la Ley 7547 y los Estatutos que rigen la vida Institucional y del colegiado, elevamos y ponemos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria la MEMORIA correspondiente al período, 1º de Julio del año 2024 al 30 de junio del año 2025.

1.- FALLECIMIENTOS:

En el período que nos ocupa hemos tenido que lamentar el fallecimiento de los siguientes colegas:

598 – PERALTA PEDRO M.

980 – CASTRO LORENZO OSCAR

989 – REGGI CASIMIRO

2.- JURAMENTOS A NUEVOS COLEGAS:

Los juramentos se han llevaron a cabo y de los mismos participan miembros del directorio, colegas y familiares de los nuevos Martilleros - Corredores, los actos son presididos por el Presidente del Colegio, con la asistencia de la Vicepresidente, Secretario y demás integrantes dl directorio de la Institución.

LISTADO DE JURAMENTOS

Septiembre 2024

<u>MATRICULA</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
1283	LAGGER ROMINA FABIOLA
1284	ZALESKI SILVINA LAURA
1285	ORMACHEA HERNAN ALBERTO
1286	ROUDE YAMIL OMAR
1287	PERETTI DAVID OMAR
1288	GODOY JULIO ATANASIO
1289	CANTERO HERNAN CARLOS ALBERTO

Noviembre 2024

<u>MATRICULA</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
1290	MANASSERO MARIA FERNANDA

1291	TARABORRELLI MARIA LAURA
1292	YACOMOSKY LILIA
1293	LINGUA MAURICIO RENÉ
1294	LELL DIEGO DAVID
1295	PERFUMO GONZALO EZEQUIEL
1296	CUBECINO MARIA ROSA
1297	BERTOIA GISEL

Junio 2025

<u>MATRICULA</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
1196	PASCUAL GONZALO ELIAS
1298	CALLEN DEBORA ITATI
1299	MANDEL SILVINA OLGA
1300	CACCIA OCTAVIO JESUS
1301	RAMIREZ JONATAN LUCAS MATIAS
1302	PRIMO MARCO VALENTIN

En el actual período los egresados de las distintas Universidades nos siguen eligiendo voluntariamente como Institución, ampliando el número de integrantes de verdaderos profesionales formados en las distintas universidades del país en la profesión de Martillero y Corredor Público, ratificando nuestro rumbo en tal sentido.

3.- MATRICULAS CANCELADAS:

A solicitud de los Colegiados:

789 – GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA
844 – MAHIEU MARIA FLORENCIA
1022 – CELANO ROBERTO ROQUE
1106 – SINCHI MARIO JOSÉ
1137 – GIACHINO FRANCO
1150 – MALLUMACI EMANUEL ANTONIO
1175 – BRUNNER HUGO JORGE
1193 – ROLDOS NICOLAS
1212 – BAGGINI MARIELA CARLA
1262 – LEIVA HURI GUILLERMINA DE LOURDES

4.- DIRECTORIO:

El Directorio está integrado de la siguiente manera: Presidente MCP Pedro A. Busico; Vicepresidenta MCP Susana Fassetta, Secretario MCP. Ramón Moreira, Prosecretario MCP Juan Manuel Cecchini, Tesorero MCP Javier Ferreira, Protesorera MCP Alejandra Tacundo, Vocales Titulares: MCP Carlos Cecchini, MCP Norberto Giménez, MCP Antonella Curletto y MCP

Marcia Fernández. Vocales Suplentes: MCP Lorena Sandria, MCP Juan Escalante, MCP Eduardo Ismail y MCP Hernán Walter.

La vida Institucional del Colegio se desarrolló conforme lo establecen las normas legales y estatutos vigentes. Enfocados en afianzar las finanzas de la institución, se continúa trabajando arduamente en el control de Martilleros foráneos en los de remates de hacienda y boletos de carreras de caballos. Continúan en vigencia los convenios firmados con el Centro Comercial de Santa Fe, para tener acceso a beneficios para nuestros colegiados, y actividades de capacitación en forma conjunta. Continuamos con el mantenimiento de inmuebles y equipos informáticos. Activa actuación tuvieron los Institutos en disciplinas tales como Tasación, Gremial e Incumbencias, Judicial, Corretaje. Destacando que seguimos recibiendo consultas de los organismos del estado. De igual forma trabajaron en forma incansable los Tribunales Arancelario y de Disciplina de éste Colegio, dando ejemplo de dedicación.

La política se articuló fundamentalmente sobre la construcción de consensos entre los Directores participantes, lo que permitió avanzar sobre los objetivos fijados, priorizando la reafirmación y defensa de todo aquello que resulte positivo por y para el ejercicio de la profesión. Continuamos interesando a jóvenes colegas a integrar el directorio de nuestra institución, como lo venimos haciendo en periodos anteriores. Solicitando audiencias para hacer conocer nuestras problemáticas, a la Corte Suprema de Justicia, Integrantes del Consejo Municipal, Secretaria de Gobierno Municipal, resaltando las innumerables reuniones por el tema de la venta bienes inmuebles de la estación Belgrano, Administración Provincial de Impuesto, etc. Siendo atendidos cordialmente por ellos.

5.- COMISIÓN DE PRENSA:

Integrada por la colega MCP Nancy Ribotta y colaboradores, a quienes agradecemos su colaboración, con la coordinación general del Presidente y Secretario respectivamente. En el período se mantuvo un fluido contacto con los medios de prensa, locales y de las distintas jurisdicciones donde realizamos subastas oficiales.

6.- INSTITUTO DE TASACIÓN Y VALUACIÓN:

Se continuó con el asesoramiento a Entidades y Reparticiones Oficiales. INTA Rafaela, Ministerio Publico de la Acusacion.

7.- DELEGACIONES DEL COLEGIO EN LA JURISDICCIÓN CON COMPETENCIA DEL COLEGIO:

Rafaela: Delegada MCP Marta Rabbi, en calle Tucumán 23 de Rafaela.

San Jorge: Delegada MCP Florencia Grosso, en calle Moreno 1457 de San Jorge

Reconquista: Delegado MCP Amaro Gasparutti, en calle General López 897 de Reconquista.

San Cristóbal: Delegado MCP Cristián Sánchez, en calle Pringles 720 de San Cristóbal.

Las delegaciones continuaron desarrollando su trabajo en el ámbito jurisdiccional de cada una de ellas, brindando un eficiente servicio a los colegiados y a la población en general.

Sede Institucional, Salas de Remates y Conferencias, Personal y Servicios del Colegio de Martilleros en la ciudad de Santa Fe:

Respecto a los inmuebles se realizaron obras de mantenimiento de los edificios y se acondicionó el mobiliario de los mismos. Destacamos la compra y colocación de un potente equipo de aire acondicionado para la sala de remates. Ya es una realidad la sala de Zoom del Colegio que es utilizada para reuniones del Consejo Coordinador, evitando los viajes. Se terminó la refacción del salón SUM de calle 9 de Julio, que dará lugar a la realización de conferencias y agasajos para más de 100 personas.

Destacamos la eficiente participación del personal del Colegio, quienes además de cumplir con la labor correspondiente, colaboran constantemente con los profesionales que diariamente realizan gestiones y consulta, como también con los miembros del Directorio y de los Tribunales.

8.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Conformado por MCP Hugo Milia, Presidente; MCP Hugo Galmes, Vice Presidente; MCP José Rubén Méndez, Secretario; Jueces Titulares: MCP Víctor Gariglio; MCP Marta Alasino; Jueces Suplentes: MCP Juan Parga; MCP Amaro Gasparutti; MCP Amelia Granzotto; MCP Guillermo Pérez Possi; y MCP Justo Cabal. En el período no se dio tratamiento a causa alguna, evidenciando una importante predisposición en el objetivo de lograr establecer normas éticas para el desarrollo profesional.

9.- TRIBUNAL ARANCELARIO:

Conformado por MCP Marciano Bertuzzi, Presidente; MCP Nancy Ribotta, Vicepresidente; MCP Norma A. Ruzicki, Secretaria y Vocales Titulares MCP Marcela Tesari y MCP Ramiro Márquez; y Vocales Suplentes: MCP Héctor Apoca; MCP Susana Kakol; MCP Analía Palczewicz, MCP Marta Rabbi; y MCP Guillermo Ponzio. En el período se trataron numerosos expedientes y en todos los casos el Tribunal se expidió sobre los aranceles en concepto de regulación de honorarios de distintos martilleros, resaltando la aceptación por parte de los Juzgados intervinientes de las Resoluciones emanadas del Tribunal.

10.- CONSEJO COORDINADOR DE COLEGIOS DE MARTILLEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:

Desarrollando un sin número de reuniones donde se abordaron temas comunes como aranceles profesionales, remates oficiales, especialmente los ordenados por la Provincia A.P.R.A.D. (Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de bienes y derechos patrimoniales) y el interés por la modificación y adecuación de la ley 7547.

11.- REMATES OFICIALES:

A instancia del Directorio y con la activa participación del Presidente MCP Pedro Busico y el Secretario MCP Ramón Moreira, Presidente del Instituto de subasta Oficiales, se formalizaron distintos convenios con Municipalidades y Comunas, como así también con Entes Provinciales y Nacionales, con el objeto de llevar adelante remates, concretándose los siguientes:

SUBASTAS ORDENADAS POR APRAD

11.09.2024 Subasta de autos, motos y lanchas.

15.03.2025 Subasta de autos, motos, inmuebles y materiales de construcción.

SUBASTA ORDENADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA

26.07.2024 Subasta de aberturas, insumos inmobiliarios y chatarra.

11.12.2024 Subasta de tractores, motos y chatarra.

SUBASTA ORDENADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LANTERI

30.08.2024 Subasta de tractores y utilitarios.

SUBASTA ORDENADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

08.05.2025 Subasta de camiones, vehículos de rezago y herramientas.

SUBASTA ORDENADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

25.09.2024 Subasta de autos, tractores y camiones.

SUBASTA ORDENADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILA

25.10.2024 Subasta de vehículos de rezago, tractores y chatarra.

12.- RELACIONES INSTITUCIONALES:

Comisión de enlace, hemos trabajado en forma conjunta con los Colegios de Abogados, Escribanos, Agrimensores, Corredores Inmobiliarios en temas de importancia para el desarrollo profesional. Participamos Institucionalmente de todos los eventos y talleres. Reuniones con Ministros y funcionarios de todas las áreas del Gobierno Provincial, y región Centro.

Corte Suprema de Justicia:

A invitación de la Excma. Corte Suprema hemos participado de los distintos actos y eventos desarrollados por la misma, como fueron asunciones de magistrados, charlas, reuniones. Asimismo mantuvimos un intercambio permanente sobre distintas cuestiones que hacen a la profesión y su actuación en el ámbito jurisdiccional, sobre todo la puesta en marcha del sistema informático, la firma digital y la formación de la plataforma para remates online.

Municipalidad de Santa Fe:

Continuamos trabajando en: a) Remates Oficiales, b) La mesa diferencial para la obtención de informes. Informes online. Al respecto destacamos la predisposición de las autoridades del Organismo Oficial.

13.- PÁGINA WEB:

La página Web cuyo acceso es "www.martilleros.org.ar", es cada vez más visitada por colegiados y público en general. La misma se ha ido ampliando en su base de información, SE CONTINUA ACTUALIZANDO el sistema y agregando temas de utilidad para la profesión. Incorporamos las redes sociales, donde se publican los remates de matriculados.

14.- PROGRAMA RADIAL EN EMISORA A.M. 1150 LT9 y CABLE y DIARIO

Seguimos participando en el Programa "DIAS DE ABOGADOS" a cargo del Periodista Osvaldo Villarejo, con el objeto de tener presencia permanente y llegar a la sociedad con nuestra posición, sin ningún condicionamiento.

15.- IAPOS:

Continua vigente el convenio celebrado oportunamente entre el Colegio y la Obra Social, señalamos que hemos participado de distintas reuniones con colegiados adherentes al sistema recordando la puntualidad en el pago y con funcionarios del IAPOS con el objetivo de lograr mejoras en la prestación y objetando los aumentos desmesurados.

Lo expuesto, reiteramos, es la MEMORIA de nuestro diario accionar en el período que nos ocupa, por lo que la sometemos a vuestra consideración, tal cual lo enunciamos en nuestra introducción, previamente deseamos hacer un expreso reconocimiento a la colaboración recibida de los miembros del Directorio, de los Tribunales, de los Institutos, de los Colegiados y de los Empleados.

Colegio de Martilleros de Santa Fe (Ley 7547)

Santa Fe, Junio de 2025.

(Fdo) MCP Pedro A. Busico – PRESIDENTE- MCP Ramon Moreira – SECRETARIO